VALLENAR, 19 de febrero del 2013

D	E	C	R	E.	T	0	E	X	E	١	ľ	T	O	N	l٥	1	0	6	2	

VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento Nº 393 de fecha 17 de enero del 2013, en el cual se aprueba y se emite acta de adjudicación y orden de compra de la ID 2322-9-L113 "Servicio de amplificación Programa Cultura Tradiciones y Aroma".
- 2.- El Decreto Exento Nº 1831 de fecha 24 de marzo del 2010, que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde de la Comuna.
- 3.- El Decreto Exento N° 2043 de fecha 01 de abril del 2010, el cual complementa Decreto Exento Nº 1831.
- 4.- La Ley 19.886 de Compras Publicas
- 5.- Y las facultades que me confiere la Ley 18695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1°.- Rectifíquese el punto 3 del Decreto Exento N° 393 de fecha 17 de enero del 2013, de la siguiente manera.

Donde dice:

Alejandro Salinas Naim

12.349.484-9

2322-48-SE13

\$ 952.000.-

Debe decir:

Francisco Javier Opazo Lutz 14.296.509-7

2322-33-SE13

\$ 833.333.-

LINO ZAMORA GUERRA DIRECTOR DE SECPLA

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

\ /

DISTRIBUCION:

ECRETARIA MUNICIF

- Dirección de Adm y Finanzas

- Dirección de Control

- Encargada de Licitaciones SECPLA
- Secretaría Comunal de Planificación
- Archivo Oficina de Partes /

PPC/LZG/hac.